

C-A
280



IIASA

La Cooperación Técnica del IICA en el Paraguay

15978c 1977

INFORME DE ACTIVIDADES 1977

LA COOPERACION TECNICA DEL IICA EN EL PARAGUAY

INFORME DE ACTIVIDADES 1977



ASUNCION - PARAGUAY

CONTENIDO

PRESENTACION	7
LAS LINEAS DE ACCION DEL IICA	9
INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA	10
CARACTERISTICAS DE LAS FUNCIONES DEL IICA	10
LA COOPERACION TECNICA DEL IICA EN EL PARAGUAY	11
ESTRATEGIA DE COOPERACION TECNICA	11
LOS PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA	12
Línea I — Información y Documentación para el Desarrollo Rural	13
Proyecto: Organización del sub-sistema nacional de información y documentación agropecuaria y forestal del Paraguay	15
Línea II — Educación para el desarrollo rural	17
Proyecto: Fortalecimiento de la educación agropecuaria en el Paraguay	19
Línea III — Investigación y transferencia de tecnología agropecuaria	21
Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la investigación agrícola en el Paraguay	23
Línea IV — Producción, productividad y comercialización agropecuaria	25
Proyecto: Fortalecimiento de los organismos de comercialización del Paraguay	27
Línea V — Desarrollo rural regional	29
Proyecto: Fortalecimiento del desarrollo rural regional en áreas de colonización y reforma agraria	31
Línea VI — Cambios estructurales y organización campesina	33
Proyecto: Empresas asociativas con conscriptos de las Fuerzas Armadas del Paraguay	35
Línea VII — Formulación y administración de la política agraria	37
Proyecto: Estudio del desarrollo y de los organismos agrícolas del Paraguay	39
INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS	41
1. Técnicos y funcionarios del IICA en el Paraguay (1977)	43
2. Recursos financieros utilizados en los proyectos de cooperación técnica en el Paraguay	43
3. Relación de estudios e investigaciones preparadas con el apoyo del IICA en el Paraguay	44
A N E X O S :	45
1. Técnicos nacionales participantes en actividades del IICA en el Paraguay.	47
2. Consultores nacionales participantes en actividades de IICA en el Paraguay.	50
3. Consultores extranjeros contratados por el IICA para actividades en el Paraguay	51
4. Técnicos del IICA de otras sedes, que participaron en actividades en el Paraguay	52
5. Técnicos paraguayos que prestan servicios en el IICA en diversos países de América	54





Para el IICA, el objetivo central del desarrollo debe ser el hombre, su bienestar y su felicidad. Por eso, la Proyección Humanista del IICA está orientada al aumento de la producción y la productividad, la generación de empleo, el perfeccionamiento de los mecanismos de redistribución del ingreso y la participación de la población rural en las decisiones que afectan su destino.

PRESENTACION

El presente informe sintetiza las actividades de cooperación técnica llevadas a cabo por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) en la República del Paraguay durante el año 1977.

Dichas actividades fueron guiadas por dos objetivos fundamentales:

- Contribuir a la implementación de los lineamientos de política establecidos por el Gobierno Nacional para el Sector Agropecuario y Forestal, y
- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los organismos encargados de la formulación y de la ejecución de las políticas de desarrollo del sector agropecuario y forestal.

De común acuerdo con las autoridades nacionales, la cooperación técnica del IICA durante el año 1977 se concentró en las siguientes áreas:

- Información y Documentación Agropecuaria y Forestal
- Educación Agropecuaria y Forestal
- Investigación Agrícola
- Comercialización
- Desarrollo Rural Regional
- Colonización con Conscriptos de las Fuerzas Armadas
- Estudios y Diagnósticos Institucionales del Sector Agropecuario y Forestal.

En el desarrollo de su acción, el IICA ha sido fiel a la filosofía básica que inspira su Proyección Humanista, definida en términos operacionales por los siguientes objetivos básicos:

- a. Aumentar la producción y la productividad agrícola de manera que alcancen tasas ajustadas al crecimiento de la población y de los ingresos, especialmente de los rubros que tengan poder de competencia en

el mercado internacional y de aquellos que contribuyan a mejorar la dieta de la población.

- b. Aumentar la capacidad de generar empleo en el sector rural de manera que guarde una relación proporcionada con el ritmo de crecimiento de la población campesina activa.
- c. Aumentar la participación de la población rural en el desarrollo reduciendo su marginalidad a tasas que permitan una transformación continua y significativa hacia un estado de plena oportunidad para todos los miembros de la colectividad rural activa.

Los esfuerzos de cooperación técnica del IICA en el Paraguay, han sido conducidos de acuerdo con su opción estratégica definida como el FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES, visto que son los organismos nacionales del sector agrícola los que llevan a la práctica la Política de Desarrollo Rural del país.

En momento alguno se ha dejado de tener presente que los actores centrales del desarrollo son los propios agricultores, por lo cual todos los esfuerzos de cooperación con los técnicos nacionales tuvieron siempre como incentivo esencial servir al hombre rural y a su familia.

Antes de iniciar el relato de las actividades de cooperación técnica constituye un deber de justicia reconocer el valor extraordinario de los dirigentes y técnicos nacionales, sin cuyo esfuerzo cotidiano ninguno de los proyectos emprendidos por el IICA hubiera alcanzado sus frutos.

A ellos el reconocimiento por su actitud siempre receptiva a las ideas y métodos innovadores, por su permanente deseo de progresar y crecer, y por su disposición de trabajar más allá de las exigencias del deber para servir a sus hermanos del campo y ayudar al progreso de su patria.

ERNANI M. DA COSTA FIORI
Director de la Oficina del IICA
en el Paraguay

EL IICA

LAS LINEAS DE ACCION DEL IICA

Tomando en consideración la diversidad de acciones para hacer posible el desarrollo rural de los Países Miembros, el IICA ha seleccionado siete líneas de acción que integran su estrategia general para el continente. Ellas son:

LINEA I — INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO RURAL

Objetivo: Promover y apoyar el mantenimiento de un flujo permanente de generación, integración, diseminación y uso de la información relacionada con el sector agrícola, para facilitar la toma de decisiones y orientar la acción de los responsables de la programación y la ejecución de actividades encaminadas a promover el desarrollo rural.

LINEA II — EDUCACION PARA EL DESARROLLO RURAL

Objetivo: Promover y apoyar los esfuerzos dirigidos a transformar la educación de las personas que actúan o actuarán en el sector agrario, en todos sus niveles y modalidades, en un instrumento eficaz y eficiente para la promoción de la población rural y el desarrollo del sector.

LINEA III — INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Objetivo: Promover y apoyar los esfuerzos dirigidos a convertir la investigación y la transferencia de tecnología agropecuaria en un instrumento efectivo para el desarrollo agrario a través de la producción y

difusión de tecnologías y sistemas de producción que consideren distintas categorías de productores y que tomen en cuenta la disponibilidad relativa de los factores de producción, dando especial atención a la tecnología intermedia y a los sistemas de producción para pequeños productores agropecuarios.

LINEA IV — PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

Objetivo: Cooperar con las instituciones nacionales en sus acciones tendientes a aumentar la productividad y la disponibilidad real de productos del sector agropecuario, como también en acciones dirigidas a ampliar su mercado, dando énfasis especial a aquellos productos que pueden generar mayores ingresos y empleo productivo para favorecer a los estratos de menores recursos, considerando la conservación de los recursos naturales y de la ecología.

LINEA V — DESARROLLO RURAL REGIONAL

Objetivo: Promover y apoyar los esfuerzos nacionales de desarrollo rural, regional y contribuir al perfeccionamiento de metodologías y criterios técnicos aplicables al desarrollo de áreas geográficas pre-seleccionadas.

LINEA VI — CAMBIOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZACION CAMPESINA

Objetivo: Promover una adecuada distribución del ingreso, el aumento de la ocupación y la participación en las decisiones y políti-

cas que afectan a los campesinos sin tierra, asalariados agrícolas y pequeños propietarios, mediante: 1. la adopción de medidas de cambio de la estructura agraria y 2. el fortalecimiento de la organización campesina.

LINEA VII — FORMULACION Y ADMINISTRACION DE LA POLITICA AGRARIA

Objetivo: Fortalecer los aspectos técnicos de la formulación de la política agraria, promover y apoyar la planificación del desarrollo sectorial (especialmente a mediano y largo plazo) e incrementar la eficacia y la eficiencia del sistema institucional en la ejecución de los planes correspondientes.

INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA DEL IICA

Para cumplir con los objetivos de sus Líneas de Acción, el IICA utiliza principalmente los siguientes instrumentos de cooperación técnica:

- a) La educación y capacitación, cuyo propósito principal es preparar a los individuos tanto en aspectos técnicos como administrativos.
- b) La capacitación recíproca que permite a individuos de un organismo, conocer el funcionamiento de organismos similares en otros países.
- c) La investigación y estudios, cuyo propósito principal es producir nuevos conocimientos que puedan ser aplicados como base para mejorar las acciones de cooperación técnica.
- d) La asesoría directa que utiliza metodologías, modelos y conocimientos ya existentes para solucionar determinados problemas.
- e) El funcionamiento de grupos o comisiones permanentes, cuya función principal es la de solucionar problemas específicos a través del esfuerzo conjunto, o la de servir como creadora, receptiva y multiplicadora de modelos mejorados de cambio.
- f) El apoyo a las asociaciones profesionales, con el fin de que adquieran capacidad propia para alcanzar los objetivos que persiguen.

CARACTERISTICAS DE LAS FUNCIONES DEL IICA

Las funciones necesarias para poner en práctica la doctrina y los objetivos se orientan dentro del marco de las siguientes características generales:

- a) La acción debe ser multinacional. El IICA debe concentrar su acción en aquellas actividades que puedan tener un valor regional aunque se ejecuten en un determinado Estado Miembro.
- b) La acción debe ser complementaria. El IICA debe operar exclusivamente en aquellas áreas de necesidad en las que los Estados Miembros no puedan actuar eficazmente por sí mismos. No debe trabajar en los sectores en que éstos pueden servirse bien, sin apoyo externo.
- c) La acción debe ser temporal. El IICA no debe realizar actividades por tiempo indefinido. En consecuencia, debe discontinuar la actividad cuando la institución pueda continuar la acción por su propio esfuerzo. Esto quiere decir que las tareas siempre deben ser de carácter temporal, pero esta temporalidad no significa que al discontinuar una actividad sea necesario abandonar a la institución, especialmente si hay otras acciones que cumplir, de acuerdo con las características aquí enumeradas.
- d) La acción debe ser de apoyo. El IICA debe prestar ayuda a los Estados Miembros en sus esfuerzos dirigidos al desarrollo agrícola con el fin de contribuir a que logren alcanzar sus objetivos a cabalidad, dando énfasis, en esta acción, a la formación y capacitación de recursos humanos y al fortalecimiento de las instituciones nacionales. La acción directa del IICA se justifica sólo en casos muy particulares y debe limitarse a aquellas actividades no cubiertas por los Estados Miembros o que por razones de economía de escala u otras, convenga realizarlas a nivel multinacional.
- e) La acción debe ser específica. El IICA debe operar mediante programas precisos y sistemáticos. Sus acciones deben ser concretas y deben contar con metas bien definidas. No debe haber vaguedad en los objetivos de los programas.
- f) La acción debe ser receptiva y flexible. El IICA debe desarrollar continuamente sensibilidad para detectar las necesidades de los Estados Miembros, para comprender las prioridades de los gobiernos y para percibir las tendencias de las políticas y las características de los programas. Su acción, por lo tanto, debe demostrar alta capacidad de adaptación a circunstancias cambiantes y variaciones de Estado a Estado y dentro de cada uno de ellos.
- g) La acción debe ser innovadora. El IICA debe, sin perjuicio de las anteriores característi-

cas. mantener la aptitud de sugerir a los Estados Miembros cambios de concepto, de organización y de procedimientos. Su acción debe abrir alternativas y trazar sendas originales para los Estados Miembros.

LA COOPERACION TECNICA DEL IICA EN EL PARAGUAY

El IICA ha venido trabajando mancomunadamente con las instituciones del sector agrícola del Paraguay desde el año 1962. En 1977, pues, se cumplieron 15 años de cooperación técnica, coincidiendo con los 35 años de la fundación del Instituto, que tuvo lugar en 1942.

Ampara formalmente la acción del IICA en Paraguay el acuerdo Básico firmado con el Gobierno de la República el 28 de marzo de 1974. (Anteriormente, el 19 de junio de 1962, se había firmado un Convenio entre el IICA y el Gobierno del Paraguay "para el establecimiento de un Area de Desarrollo" en el distrito atendido por la Agencia de Extensión Agrícola de San Lorenzo del Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola STICA, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería).

El Acuerdo Básico permite también la firma de convenios específicos con organismos nacionales, conforme lo estipula su Artículo 4°:

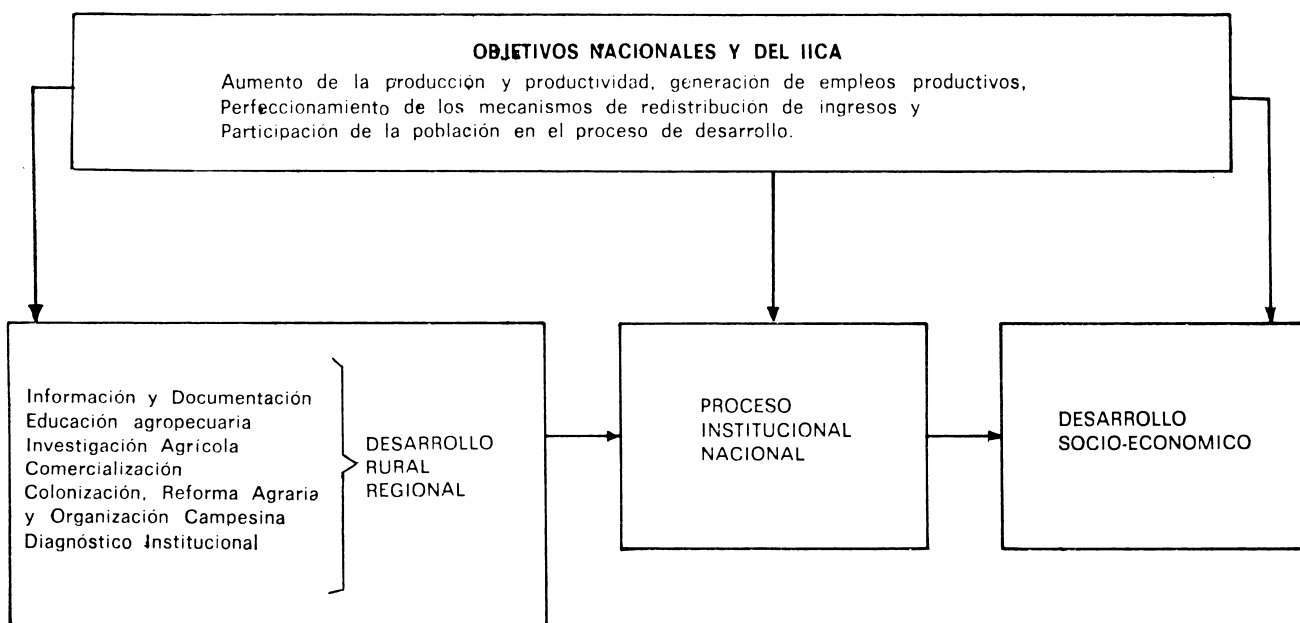
"Para facilitar y fortalecer el desarrollo de las actividades que se lleven a cabo en el

Paraguay, el Gobierno representado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Instituto firmarán por aparte Convenios de Operación, los cuales también podrán ser concertados, previa consulta con el Ministerio de Agricultura, con otras instituciones nacionales. En esos convenios se especificarán las contribuciones, facilidades y obligaciones de cada una de las partes que intervenga en cada caso. Estas contribuciones a cargo del Gobierno o de las instituciones nacionales son independientes de las cuotas anuales que el Paraguay paga para el mantenimiento del Instituto".

Durante el año 1977, y de acuerdo a este Artículo, siguió en vigencia el Convenio con el Gobierno Paraguayo para ejecución del Proyecto de Empresas Asociativas de Producción con Conscriptos de las Fuerzas Armadas. La Dirección de Colonización Militar es la entidad a través de la cual el IICA proporciona la cooperación técnica dentro de este convenio.

ESTRATEGIA DE COOPERACION TECNICA DEL IICA EN EL PARAGUAY

El siguiente esquema gráfico resume, de manera muy simplificada, la estrategia de acción desarrollada por el IICA con las instituciones nacionales del Sector Agrícola durante el año 1977:



El esquema anterior puede ser explicado como sigue:

De conformidad con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1977-1981, el IICA colocó como núcleo estratégico para encauzar sus acciones el Desarrollo Rural Regional, con énfasis inicial en zonas de colonización pero incluyendo progresivamente otras zonas donde predomina la pequeña agricultura.

Fueron seleccionadas como instrumentos para promover el desarrollo rural regional, otras acciones que buscan contribuir al mejoramiento del proceso institucional nacional. La justificativa para la selección de estas acciones se presentará en el informe de cada proyecto de cooperación técnica, más adelante en este informe.

Ahora bien, las acciones del IICA constituyen insumos del proceso institucional nacional orientado al desarrollo socio económico.

LOS PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA DEL IICA EN PARAGUAY

La estrategia de acción del IICA se operacionalizó mediante Proyectos, cada uno de los cuales tiene como objetivo ayudar a una determinada institución nacional —o grupo de instituciones— a resolver un problema considerado prioritario.

De ahí que, cuando a continuación se describa cada uno de los proyectos del Programa Operativo del IICA en Paraguay para el año 1977.

se lo hará mediante una secuencia que parte del PROBLEMA que se consideró necesario resolver, pasando después a las ACCIONES DEL PAIS, para finalmente indicar las ACCIONES DE COOPERACION TECNICA DEL IICA.

En las **Acciones del País** se mencionarán las Instituciones Nacionales que las venían realizando, así como la justificación de la cooperación técnica.

En las **Acciones del IICA**, se indicarán los Objetivos, las Actividades Realizadas, las Instituciones Colaboradoras, los Resultados Logrados y finalmente las Perspectivas del Proyecto para el próximo período 1978.

El Informe finaliza con algunos datos complementarios y estadísticos, tales como:

- Cuadro técnico permanente del IICA en Paraguay
- Personal nacional que participó en actividades del IICA
- Consultores nacionales participantes en las actividades del IICA
- Técnicos del IICA de otras sedes que participaron en actividades en Paraguay; también se incluye
- Técnicos paraguayos que prestan servicios en el IICA en diversos países de América
- Publicaciones del IICA en Paraguay
- Recursos financieros utilizados en los Proyectos de cooperación técnica.



**LINEA I
INFORMACION Y DOCUMENTACION
PARA EL DESARROLLO RURAL**

La toma de decisiones para el planeamiento y ejecución de la política agraria es facilitada cuando existe un sistema de información y documentación agrícola que coordina e integra la generación, la organización y la disseminación de las fuentes primarias y secundarias de datos.



INFORMACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO RURAL

En esta línea se desarrolló el Proyecto: **Organización del Sub-sistema Nacional de Información y Documentación Agropecuaria y Forestal del Paraguay.**

A. El Problema

Cada día se hace mayor la necesidad de contar con estructuras de información y documentación que permitan recoger, organizar y colocar a disposición de los organismos y personas usuarias, datos documentales y datos corrientes que pueden servir de apoyo y de fundamento para los programas de investigación, educación, extensión, comercialización, etc., así como para la toma de decisiones en el campo de la Política Agrícola.

En el Paraguay dichas estructuras disponen de acervos localizados en diversas instituciones pero requieren todavía de una organización que integrando estos acervos a través de un sistema agropecuario y forestal de información y documentación permitan su más ágil y funcional utilización. Esta carencia impide al país participar en los sistemas continentales y mundiales tales como el AGRINTER, (Sistema Interamericano de Información y Documentación Agrícola) dirigido por el IICA y el AGRIS liderado por la FAO. Al mismo tiempo, la falta de un sistema organizado dificulta a los planificadores del desarrollo el acceso a datos relevantes para la selección de acciones e inversiones prioritarias. Particular importancia tiene la falta de disponibilidad de datos corrientes tales como pronósticos de cosechas, rendimientos de los cultivos, fluctuaciones pluviométricas, costos de producción, precios recibidos por los productores, etc.

B. Acciones del País

El problema en cuestión no ha sido ignorado por las autoridades nacionales. Así, fue organizado un comité para estudiar los requerimientos y posibilidades de las unidades sectoriales de información y documentación. Fueron organizados centros de documentación en varias unidades de instituciones del sector agropecuario y forestal. Fueron abiertas más oportunidades para capacitación de personal para organización y administración de centros de información y documentación.

Por otra parte y a fin de atender las demandas por un más ágil y funcional sistema de información y documentación han sido preparados ya dos proyectos cuya implementación permitirá contribuir al mejoramiento de los productos de este sistema.

C. Acciones de cooperación técnica del IICA

Objetivo

Fortalecer el sub-sistema nacional de información y documentación agropecuaria y forestal de apoyo a las instituciones involucradas en el proceso de desarrollo rural del país, contemplando además los requerimientos del AGRINTER.

Actividades realizadas:

- Se completó un estudio sobre "Estado Actual de la Información y Documentación Agropecuaria en el Paraguay"
- Se ofreció un Seminario sobre la Metodología del AGRINTER en el que participaron 12 bibliotecarias agrícolas nacionales.
- Se asesoró al Instituto Agronómico Nacional en la creación y funcionamiento de su Bi-

biblioteca en Caacupé, facilitándose el adiestramiento en servicio del bibliotecario en la Universidad de Buenos Aires.

- Se facilitó la participación de la directora de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Asunción en el Seminario Internacional sobre Administración de Servicios de Información realizado en Turrialba, Costa Rica, y en la VII Mesa Redonda del AGRINTER realizada en Brasilia.
- Se realizó una Mesa Redonda sobre Normalización de Publicaciones Agropecuarias conjuntamente con la Dirección de Investigación, Extensión Agropecuaria y Forestal, en San Lorenzo.
- Se facilitó la participación de la bibliotecaria de la Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal en un curso de 3 meses sobre Bibliotecología y Administración del AGRINTER dictado en la Universidad del Nordeste, Resistencia, Argentina, en colaboración con UNESCO.
- Se colaboró en la capacitación del director de la revista "Veterinaria" y Profesor de la Facultad de Veterinaria de la UNA, en información y documentación agropecuaria, en Montevideo, Uruguay.

Instituciones colaboradoras:

- Facultad de Ingeniería Agronómica, Univ. Nacional de Asunción.
- Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de Asunción.
- Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal (DIEAF) Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Instituto Agronómico Nacional (IAN) Caacupé.

- PRONIEGA.
- Servicio de Extensión Agrícola, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Resultados logrados:

- Fue creada una Comisión Coordinadora de Información y Documentación Agropecuaria, integrada por representantes de las bibliotecas de todo los organismos vinculados al desarrollo agropecuario, con la participación del IICA presidida por el Director de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Se realizaron los trabajos preparatorios para la publicación del Registro Bibliográfico de los trabajos relacionados al Sector Agropecuario y Forestal del Paraguay, elaborado por el Ing. Agr. Kiyoshi Kadono y Técnicos de la Oficina Nacional de Proyectos.
- Se formuló un programa de capacitación de recursos humanos que trabajan en bibliotecas agrícolas participantes del sub-sistema.
- A través de la Biblioteca de la DIEAF del Ministerio de Agricultura y Ganadería se inicia la participación de Paraguay en el AGRINTER.

Perspectiva para el año 1978:

Este proyecto será continuado en el próximo período con actividades tendientes a la organización y funcionamiento del sub-sistema nacional de información agropecuaria y forestal, que sea capaz de satisfacer las necesidades de información de los diversos usuarios del sector agropecuario, de aprovechar mejor los recursos humanos y bibliográficos disponibles en el país y de asegurar el flujo de información para el AGRINTER.



LINEA II
EDUCACION PARA EL
DESARROLLO RURAL

El mejoramiento de la formación de recursos humanos a todos los niveles, constituye preocupación fundamental del IICA. Esto implica una integración mayor entre los centros de enseñanza y el medio ambiente que los rodea, currículos más actualizados y funcionales, métodos de enseñanza que faciliten la participación activa del alumno y el desarrollo de su actitud científica.



EDUCACION PARA EL DESARROLLO RURAL

En esta línea se desarrolló el Proyecto: **Fortalecimiento de la Educación Agropecuaria en el Paraguay**

A. El Problema

En términos de recursos humanos, el sector agropecuario del Paraguay se caracteriza por ocupar a un alto número de personas, que en 1974 llegaba a 424.000 ocupados, lo que representaba el 52% de la Población Económicamente Activa (PEA) total del país. Esta mano de obra ni siempre es calificada, lo que determina una restricción para la tecnificación del sector capaz de permitir sustanciales incrementos de la producción.

No se puede pensar en incrementos sustanciales de la producción agropecuaria, a productividad constante de la mano de obra, ya que se estima que la PEA agropecuaria ascenderá a 462.000 personas en 1980, lo que arroja un crecimiento anual, promedio, de 6.300 personas de la PEA agropecuaria.

Por otra parte, la tecnificación del sector determinará la aparición de nuevos roles ocupacionales y de nuevas ocupaciones, lo que demandará la adecuación de los medios de que dispone el país para la calificación de los recursos humanos. Asimismo, puede predecirse un cambio en la contribución relativa que harán a la P.E.A. los distintos niveles ocupacionales.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, 1977-1981⁽¹⁾, reconoce entre sus objetivos de corto y mediano plazo la necesidad de "Mejorar cualitativa y cuantitativamente los recursos humanos del país por medio del perfeccionamiento y la expansión de los sistemas educativos y de salud y el fortalecimiento de los mecanismos de capacitación de la mano de obra, preparándolos para responder a los requerimientos del desarrollo nacional".

Así mismo, la Estrategia General del Desarrollo de dicho Plan establece que: "El papel relevante de los recursos humanos en el proceso de desarrollo justifica la continuación o intensificación de los esfuerzos para la reforma y expansión de la educación que recibirá ma-

yores impulsos en los próximos años. La mayor absorción de la demanda de los servicios educativos y su mejoramiento cualitativo no sólo a nivel primario sino también secundario y superior, deben ser adaptados para responder a una moderna administración pública, como así mismo a la tecnificación de la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, a la creciente complejidad de la industrialización, y a los sectores de servicios económicos sociales que requiere la aceleración del desarrollo".

B. Acciones del País

Los organismos responsables por la preparación de los recursos humanos necesarios para la formación de los cuadros técnicos de apoyo a los organismos vinculados al sector son:

- El Ministerio de Educación y Culto, bajo cuya jurisdicción recae la enseñanza primaria y media y cuya acción afecta a todos los niveles de promoción de recursos humanos.
- La Dirección de Enseñanza Agropecuaria y Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, responsable de la formación ocupacional agropecuaria de nivel tecnológico. En este nivel de enseñanza participan también escuelas privadas, cuya supervisión corresponde a la DEAF.
- El Servicio Nacional de Promoción Profesional capacita a la mano de obra adulta empleada en el sector.
- La Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional forman los cuadros técnicos de nivel superior que requieren los organismos del sector en las áreas de Planificación, Organización, Administración, Investigación y Extensión.

El Gobierno Nacional, a través de los organismos citados, ha realizado considerables esfuerzos para ofrecer mejores oportunidades educativas a la población. "Las necesidades en este campo, sin embargo, han ido creciendo como consecuencia del propio proceso de

(1) Presidencia de la República. Secretaría Técnica de Planificación. "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1977-1981" Diciembre 1976.

desarrollo socio-económico, exigiendo una constante actualización de las estrategias adoptadas, que tiendan al mejoramiento paulatino de la situación educativa, favoreciendo la integración del hombre al proceso de desarrollo nacional⁽¹⁾.

C. Acciones de cooperación técnica del IICA

Objetivo

Fortalecer los organismos responsables de la enseñanza ocupacional de nivel superior y medio para el sector agropecuario del Paraguay mediante el apoyo para mejorar la organización administrativa, académica y técnica, el planeamiento y la supervisión de la enseñanza, el desarrollo curricular y la capacitación académica y docente del profesorado.

Actividades realizadas:

- Se asesoró a la Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad de Ciencias Veterinarias en la programación y desarrollo de sus actividades de perfeccionamiento docente, evaluación, investigación educativa y planeamiento curricular.
- Se asesoró a la Facultad de Ingeniería Agronómica para el funcionamiento de la orientación en Producción Forestal, que opera con base en un Convenio de Cooperación entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Chile.
- Se asesoró a la Dirección de Enseñanza Agropecuaria y Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el fortalecimiento de las escuelas agropecuarias y forestales.
- Se facilitó la visita del Director de la Dirección de Enseñanza Agropecuaria y Forestal, y del Director de una escuela agropecuaria nacional, al Brasil, para observar la aplicación del sistema "Escuela-hacienda" en dicho país.
- El IICA participó en la elaboración del Proyecto de Educación Agropecuaria que fue presentado al BID para su financiamiento.
- Se financió parcialmente los estudios de nivel postgraduado en Salud Animal de un profesor de la Facultad de Medicina Veterinaria en la República de Chile.
- Se ofreció un Curso de Capacitación Pedagógica para Docentes Técnicos de las Escuelas Agropecuarias del Paraguay.
- Se capacitó personal del área de la enseñanza agropecuaria y forestal en preparación y evaluación de Proyecto.

Instituciones colaboradoras:

- Facultad de Ciencias Veterinarias, Paraguay
- Facultad de Ingeniería Agronómica, Paraguay
- Servicio Nacional Forestal, Paraguay
- Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Chile
- OEA, Representación en el Paraguay
- Cooperación Técnica Suiza
- FAO
- Dirección de Enseñanza Agropecuaria y Forestal, MAG, Paraguay
- Escuela Agropecuaria y Forestal de San Juan Bautista, Paraguay
- Escuela Agropecuaria y Forestal de Caazapá, Paraguay
- Escuela Agropecuaria y Forestal de Villarica, Paraguay
- Escuela Agropecuaria y Forestal de Concepción, Paraguay
- Escuela Agrícola de San Benito, Paraguay
- Escuela Agrícola de Pilar, Paraguay
- Escuela Agrícola "San Francisco de Asís", Paraguay
- Instituto de Formación Docente, San Juan Bautista, Paraguay
- Dirección de Recursos Humanos. Ministerio de Justicia y Trabajo, Paraguay
- Programa Permanente para Graduados en Ciencias Agropecuarias y Forestales, Chile.

Resultados logrados:

- Está en pleno funcionamiento la Unidad de Apoyo Pedagógico de la Facultad de Ciencias Veterinarias y se lograron los avances esperados en el mejoramiento pedagógico de los docentes.
- El Proyecto de Educación Agropecuaria se encuentra en Washington en proceso de aprobación por el BID.
- La orientación forestal de la Facultad de Ingeniería Agronómica se encuentra en marcha.

Perspectivas para el año 1978:

En el próximo período se dará énfasis a la realización de estudios de caracterización ocupacional y de demanda, en apoyo de las necesidades específicas de los organismos del sector agrícola, dentro de un marco general que permita conseguir gradualmente la coordinación adecuada de la educación rural en el país y se seguirá con las actividades atinentes al fortalecimiento de la enseñanza agropecuaria y forestal.

(1) Presidencia de la República: Secretaría Técnica de Planificación. "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1977-1981". Diciembre 1976.



LINEA III
INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Una agricultura en desarrollo, como la del Paraguay, depende en sumo grado de la generación y transferencia de tecnología que, al aumentar la productividad y reducir los costos de producción, permitan al país mejorar su competitividad en los mercados internacionales y diversificar las opciones de uso de los recursos que brinden ventajas comparativas.

INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

En esta línea se desarrolló el Proyecto: **Apoyo a la Organización y Administración de la Investigación Agrícola en el Paraguay**

A. El Problema

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha venido fortaleciendo la Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal (DIEAF), contribuyendo con ello a la búsqueda de soluciones técnicas a los problemas de producción.

La DIEAF es el organismo especializado que realiza investigaciones de cultivos en el Instituto Agronómico Nacional (IAN) de Caacupé y el Centro Regional de Investigaciones Agrícolas (CRIA) de Cap. Miranda, mientras que las investigaciones ganaderas tienen lugar en el campo de Barrerito y en la Estación del Chaco. Simultáneamente se han desarrollado investigaciones en el marco de los programas nacionales de algodón (PIEA) y de tabaco (PRONATA) en parte localizados en las estaciones experimentales y en ensayos regionales distribuidos en las zonas agrícolas del país.

La diversidad de las actividades de investigación y administración, las crecientes oportunidades de cooperación internacional, así como la existencia de recursos técnicos y financieros limitados, ha llevado a las autoridades a reconocer la necesidad de planificar las actividades de la investigación, tarea en la que el IICA ha brindado apoyo. El Programa Integrado de Desarrollo Agropecuario del Paraguay (PIDAP) ha permitido el desarrollo de la infraestructura física en el IAN y en el CRIA, contándose en la actualidad con locales para laboratorios y biblioteca, así como el instrumental de los laboratorios de suelos y sanidad vegetal. Como próximo paso se contempla la mejora de los

servicios de biblioteca, estadística y diseño experimental, análisis económico de la investigación, etc.

Se ha venido trabajando en la explicitación de la política de investigación, sus lineamientos y prioridades, aspecto que resultará básico para orientar el asesoramiento que el IICA ha comprometido con la DIEAF. Dentro de este marco institucional se entiende de interés continuar la asistencia técnica en rubros prioritarios para la economía de los pequeños agricultores. Simultáneamente se considera oportuno continuar promoviendo la evaluación económica de los proyectos vinculados a los rubros principales e iniciar una labor más intensa, a efectos de implementar la evaluación de los resultados de la investigación a nivel de sistema de producción.

B. Acciones del País

El Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1977-1981 contiene objetivos de política general y sectorial en cuanto al desarrollo científico y tecnológico, que apuntan hacia la racionalización de la investigación agrícola.

En cuanto a la Política general:

- Establecer líneas de acción para el mediano y largo plazo en materia de selección, transferencia, adaptación y generación de conocimientos científicos y tecnológicos, en especial de tecnologías adecuadas en relación al empleo de mano de obra, tendientes al bienestar social, en los sectores prioritarios para el desarrollo nacional.
- Racionalizar y coordinar los programas de actividades científicas y tecnológicas de las instituciones nacionales, para que sirvan eficazmente al desarrollo económico, social y cultural.

- Proveer los mecanismos para asegurar la incorporación de los esfuerzos y resultados de las actividades científicas y tecnológicas en los procesos productivos, con el consiguiente beneficio que de ello se deriva para todos los sectores de la población.
- Perfeccionar, sistematizar y fortalecer el mecanismo de planificación del desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, orientado al logro de los objetivos económicos y sociales, a través de las acciones y proyectos específicos de los diferentes sectores.

En cuanto a los objetivos para el Sector Agropecuario y Forestal:

- Realizar la investigación según prioridades por rubros, por sistemas y áreas de investigación en las principales zonas del país.
- Definir sistemas adecuados de producción en función del tamaño de las fincas, las zonas y los cultivos.
- Desarrollar Programas de investigación adaptativa.
- Realizar evaluaciones económicas de los resultados de las investigaciones.
- Suministrar permanentemente al productor y al servicio de asistencia técnica informaciones para el desarrollo de sus actividades.
- Realizar investigaciones sobre recursos naturales.

C. Acciones de Cooperación técnica del IICA

Objetivos

- Implementación del sistema de planificación de la investigación agropecuaria de la Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y forestal.
- Promover el desarrollo y fortalecimiento de sistemas agropecuarios de producción más eficientes y rentables que los existentes en la actualidad, en áreas de pequeños productores.

Actividades realizadas:

- Se asesoró a la DIEAF en la realización del diagnóstico de la investigación agrícola y ganadera y en la realización de un inventa-

rio de informaciones sobre aspectos técnicos, económicos y sociales de los sistemas de producción.

- Se apoyó la creación de una unidad técnica encargada de la programación de la investigación agropecuaria.
- Se asesoró y se ofreció capacitación al personal técnico de la DIEAF en programación y evaluación de la investigación agropecuaria.
- Se elaboró el documento "Caracterización de las técnicas empleadas por pequeños productores en nuevas áreas de colonización del Departamento de Itapúa".

Instituciones colaboradoras:

- Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal (DIEAF)
- Programa Nacional de Tabaco (PRONATA)
- Oficina Fiscalizadora de Algodón y Tabaco (OFAT)
- Misión de Cooperación Agrícola Argentina
- Secretaría Técnica de Planificación (STP)
- Programa de Investigación y Extensión en Algodón (PIEA)
- Misión Técnica Israelí
- Gabinete Técnico (GT-MAG)

Resultados logrados:

La Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal del MAG ha logrado avances en el proceso de implementación de su sistema de planificación. La realización de los programas por producto unido al número creciente de proyectos de asistencia técnica externa, están llevando rápidamente a planificar en forma más orgánica las actividades de esta repartición del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Perspectivas para el año 1978:

La asistencia prevista por el BID en la segunda etapa del Programa Integrado de Desarrollo Agropecuario (PIDAP); el Programa Cooperativo de Asistencia Técnica del Cono Sur (IICA-BID) y el Programa de Investigación para Pequeños Agricultores (PIPA) que ha sido planteado por AID permitirán reforzar las actividades de investigación previstas, en los próximos años.



LINEA IV
PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD
Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

La comercialización de los productos agropecuarios suele ser un punto de estrangulamiento que, al no ser resuelto adecuadamente, puede neutralizar el esfuerzo de producción y productividad, sobre todo a nivel del pequeño productor agropecuario.

PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

En esta línea se desarrolló en 1977 el siguiente Proyecto: **Fortalecimiento de los organismos de comercialización del Paraguay**

A. El Problema

Dice el Plan Nacional de Desarrollo 1977-1981:

“La solución de los problemas asociados a la comercialización de productos agropecuarios constituye prioridad fundamental del desarrollo del sector. La inestabilidad de precios y mercados constituye la traba fundamental para lograr que el productor se sienta motivado hacia metas de crecimiento más ambiciosas. Su predisposición a asumir los riesgos inherentes a la innovación sólo puede ser lograda asegurándole precios remuneradores”.

De los estudios de áreas realizados por las instituciones nacionales con la colaboración del IICA surgió nitidamente que los pequeños agricultores carecían de información adecuada sobre precios y mercados para sus productos. Además, para mejorar la comercialización era necesario estandarizar productos agrícolas, lo que exigía medidas a ser tomadas por los organismos oficiales del sector.

B. Acciones del País

La Dirección de Comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería ha venido tomando diversas medidas para promover una mayor seguridad y estabilidad de mercado, canales más funcionales de comercialización, distribución más equitativa de los beneficios del mercado entre productores, intermediarios y consumidores. Con recursos propios y del exterior, la Dirección de Comercialización ha mon-

tado una infraestructura de recursos humanos y de comunicación para facilitar el proceso de comercialización.

C. Acciones de cooperación técnica del IICA

Objetivos

Apoyar al mejoramiento de la comercialización de productos agropecuarios del Paraguay a través del afianzamiento del mecanismo institucional y el establecimiento de un sistema de mercadeo para pequeños productores. Específicamente:

- Lograr el establecimiento de un mecanismo de coordinación institucional entre los organismos relacionados con la comercialización de productos agropecuarios.
- Perfeccionar el sistema de información de precios y mercados del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Lograr el establecimiento de un sistema de comercialización para las organizaciones campesinas de pequeños productores.

Actividades realizadas:

- Se asesoró a la Dirección de Comercialización para perfeccionar la información de precios y mercados.
- Se cooperó con el Instituto de Bienestar Rural (IBR), el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y el Servicio de Extensión Agrícola-Ganadero (SEAG) en el establecimiento de mecanismos para la comercialización de pequeños productores en las Zonas de Itapúa y Paraguari.
- Se realizó una Reunión Técnica para promover el estudio y la elaboración de normas para la comercialización agropecuaria.
- Se colaboró en aspectos de comercialización y mercados de los Programas Nacionales del Arroz y del Maíz.

Instituciones colaboradoras:

— Dirección de Comercialización	MAG
— Dirección de Investigaciones	MAG
— Servicio de Extensión Agrícola-Ganadera	MAG
— Gabinete Técnico	MAG
— Instituto Agronómico Nacional	
— Servicio Nacional de Semillas	
— Secretaría Técnica de Planificación	STP
— Centro de Promoción de Exportaciones	MIC
— Instituto de Tecnología y Normalización	INTN
— Crédito Agrícola de Habilitación	CAH
— Instituto de Bienestar Rural	IBR
— Banco Nacional de Fomento	BNF
— Banco Central del Paraguay	BCP
— Administración para el Desarrollo Internacional	AID

Resultados logrados:

- El Ministerio de Agricultura y Ganadería publicó un trabajo sobre Proyecciones de Oferta y Demanda de 15 productos agropecuarios.

- Elaboración y publicación de Bases para Normas de Comercialización de Cereales, Frutas y Hortalizas.
- Publicación de un estudio sobre posibilidades de comercialización interna y externa para pequeños productores de la zona de Paraguari.
- Perfeccionamiento del sistema de información de precios y mercados en el ámbito nacional e incorporación de Paraguay a la nueva red de información regional de países del ALALC.

Perspectivas para el año 1978:

- Se realizará una serie de estudios de producción y comercialización por productos, especialmente yerba mate y soja.
- Se ampliará el estudio de oferta y demanda a 70 productos.
- Se estudiarán los factores relevantes que condicionan el éxito de las organizaciones de comercialización de pequeños productores en el país con el propósito de formular un proyecto concreto de apoyo a este extracto de productores en aspectos de producción y comercialización agropecuaria



LINEA V
DESARROLLO RURAL
REGIONAL

La regionalización de los esfuerzos de desarrollo permite concentrar recursos escasos en áreas prioritarias e integrar mejor los aportes de los diversos organismos dedicados al desarrollo rural. Además permite orientar más adecuadamente la acción en favor de los pequeños agricultores.

DESARROLLO RURAL REGIONAL

En esta línea se desarrolló el Proyecto **Fortalecimiento del Desarrollo Rural Regional en Areas de Colonización y Reforma Agraria**

A. El Problema

La necesidad de la regionalización del país es claramente reconocida por el Plan Nacional de Desarrollo 1977-81, fundamentándola sobre todo en la necesidad de priorizar las inversiones públicas y privadas para satisfacer más plenamente los objetivos nacionales.

"...como el crecimiento del país deberá continuar orientándose hacia el exterior, es necesario extremar la racionalización de las vías de salida de la producción hacia los mercados externos y, en cierta forma, especializar la actividad productiva de cada región con vistas a reducir los costos de la producción primaria, de su industrialización y los costos de transporte hasta los puntos de salida. Esta especialización y la apertura de rutas hacia el exterior para las regiones que lo necesiten, intensificarán la atracción de los polos externos dinámicos sobre las diversas regiones económicas del país".

Además, "el crecimiento integral de las diversas regiones del país es uno de los objetivos básicos" del Plan de Desarrollo, que propone "el crecimiento regionalmente equilibrado del mercado interno, evitándose en lo posible la existencia de regiones muy atrasadas que hagan depender exclusivamente su economía de los centros industriales extranjeros más próximos".

Importante ingrediente de la regionalización es la especialización de la producción agropecua-

ria y forestal. De ahí que el proceso de regionalización deba ir acompañado de la regionalización de la Administración Pública y, como parte de ella, de los centros y unidades de agricultura y ganadería.

Por otro lado, la ampliación de la frontera agrícola del Paraguay ha jugado un papel decisivo en la economía nacional, con mayor dinamismo en algunas áreas en que el desarrollo rural se ha basado en procesos de colonización.

No obstante, este proceso de desarrollo rural en distintas zonas ha sido en general implementado en ausencia de un marco más explícito de desarrollo rural regional. A pesar de ello, el país dispone de experiencias positivas con respecto a la planificación orgánica del desarrollo rural en zonas de colonización.

Ahora bien, si se tiene en cuenta que han sido aplicadas diversas formas de colonización (empresas privadas colonizadoras, colonias oficiales, colonizaciones espontáneas) se desprende de la necesidad de enfocar el proceso de colonización en forma más ajustada a una perspectiva de desarrollo regional, para así responder a las expectativas del desarrollo general del país.

Conducentes a este tipo de planteamiento se encuentran diferentes organismos del sector público y privado, los que todavía no responden a una coordinación interinstitucional que potencialice los escasos recursos del propio Estado.

B. Acciones del País

Específicamente en cuanto a organismos del Estado que pueden orientar acciones hacia un racional enfoque de ocupación y uso del espacio productivo nacional bajo una perspectiva de desarrollo rural regional se encuentran dos

grandes categorías institucionales: por una parte están los organismos **planificadores** y por otra los organismos **ejecutores** de aquella política.

Entre los primeros y como más relevantes para una acción de asesoría técnica por parte de organismos internacionales está la Secretaría Técnica de Planificación y el Gabinete Técnico del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Entre los organismos ejecutores se encuentra el Instituto de Bienestar Rural, el Crédito Agrícola de Habilitación, el Banco Nacional de Fomento y el Servicio de Extensión Agrícola y Ganadera del MAG.

No siempre se ha logrado, sin embargo, que los servicios convergentes del Estado como la asistencia técnica, el crédito, la educación, la salud, la dotación de infraestructura, entre otras, acompañen y refuercen la acción del IBR. Esto permite pensar que el ejercicio de la planificación regional llevada en forma mancomunada con los mecanismos operativos para su implementación han sido insuficiente.

C. Acciones de cooperación técnica del IICA

Objetivos

- Contribuir al mayor empleo de la planificación regional, como instrumento para identificar y asignar recursos escasos, a efectos de la posterior elaboración de proyectos que consideren la colonización complementada con las demás políticas de desarrollo regional.
- Asesorar a los organismos integrantes del subsistema de desarrollo regional en la planificación de sus acciones en favor de los pequeños agricultores.
- Apoyar la planificación del desarrollo socioeconómico de las zonas de Itapúa, Paraguari y Cordillera, considerados en el convenio interinstitucional que involucra al Ministerio de Agricultura y Ganadería, Secretaría Técnica de Planificación, Instituto de Bienestar Rural y el IICA.

Actividades realizadas:

- Se asesoró al SEAG, IBR y BNF en la elaboración del diagnóstico del Departamento de Itapúa y para la zona de Paraguari.
- Se recopiló información básica sobre la zona de la Cordillera existente en los distintos organismos nacionales y se procedió a su tabulación y análisis, complementando dicha información mediante encuestas y estudios en el terreno. Se redactó un diagnóstico, faltando completar el estudio de suelos.

Instituciones colaboradoras:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Secretaría Técnica de Planificación
- Instituto de Bienestar Rural
- Banco Nacional de Fomento
- Crédito Agrícola de Habilitación
- Oficina Nacional de Proyectos
- Dirección de Meteorología
- Ministerio de Industria y Comercio
- Ministerio de Educación y Culto
- Ministerio de Salud Pública
- Instituto Geográfico Militar
- Delegación de Gobierno de Cordillera
- Intendencia Municipal de Caacupé
- Consejo Regional para el Desarrollo de Itapúa

Resultados logrados:

- Se formó un Comité Ejecutor del Plan Operativo para la zona de Paraguari; en el seno del cual se integraron los programas de crédito, tanto de habilitación como de fomento, con el de colonización y reforma agraria.

Perspectivas para el año 1978:

- Promover la explicitación de un modelo nacional regional
- Apoyar los proyectos de mejoramiento de las estadísticas agropecuarias regionales
- Contribuir a la definición de prioridades regionales.
- Participar en estudios y proyectos de desarrollo en áreas prioritarias.



LINEA VI
CAMBIOS ESTRUCTURALES
Y ORGANIZACION CAMPESINA

Las empresas asociativas de producción fomentan el desarrollo del espíritu cooperativo y permiten sumar el potencial individual de los agricultores de escasos recursos. Además, capacitan a sus miembros en la toma de decisiones necesarias para la gestión empresarial

CAMBIOS ESTRUCTURALES Y ORGANIZACION CAMPESINA

En esta línea se desarrolló el siguiente.

Proyecto: **Empresas asociativas con conscriptos de las Fuerzas Armadas del Paraguay**

A. El Problema

El Instituto de Bienestar Rural (IBR), es el organismo responsable de la ejecución de los programas de reforma agraria y colonización. La modalidad operativa del Instituto se basa en la formación de colonias, principalmente, a través de dotaciones individuales de la tierra en lotes familiares.

Como acción complementaria y por la constante preocupación de perfeccionar los medios de ejecutar y acelerar los programas de colonización y reforma agraria, el IBR y las FF. AA. de la Nación, coordinan y armonizan esfuerzos a través de un programa en el que se moviliza la capacidad de acción cívica de las FF. AA. de la Nación. Se trata de investigar experimentalmente otra alternativa de adjudicación de tierras, basada en el enfoque cooperativo. Participan además en esta acción conjunta, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y otras instituciones de Gobierno como el Crédito Agrícola de Habilitación cuyos servicios se consideran indispensables para garantizar el desarrollo integral de las colonias.

B. Acciones del País

Para concretar estos propósitos, se elaboró el "Programa Nacional de Colonización con Conscriptos de las FF. AA. de la Nación", mediante el cual se da cumplimiento a disposiciones del Estatuto Agrario, coincidente también con el Art. 131 de la Constitución Nacional, que dice: "El Estado fomentará el interés de la juventud en las tareas agropecuarias, especialmente entre los ciudadanos que al término del Servicio Militar obligatorio, se incorporen a la población rural".

Para el desarrollo de dicho programa se creó, mediante el Decreto del Poder Ejecutivo N° 21.886 del 21 de setiembre de 1971, la Comisión Nacional de Colonización con Conscriptos de las FF. AA. de la Nación, con la finalidad de dirigir y apoyar las actividades de colonización con conscriptos de extracción campesina y de un año de antigüedad.

Por Decreto del Poder Ejecutivo N° 6.912 del 25 de junio de 1974, la Comisión pasó a depender de la Dirección del Servicio Agropecuario de las FF. AA. de la Nación.

El Programa Nacional de Colonización con Conscriptos de las FF. AA., por sus mismas características de integralidad, debe proporcionar a más del bienestar de los beneficiarios, una experiencia valiosa para emprender en el futuro acciones similares de mayor alcance.

Con tal propósito, la Comisión decide llevar a cabo sus acciones de colonización a través de **empresas asociativas de producción agropecuaria**. Además decide elaborar un proyecto de asentamiento en la Colonia Gral. Bernardino Caballero, de 40.000 ha.

Desde el año 1970, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) ha venido respondiendo al interés manifestado por muchos de los países miembros que han iniciado programas tanto de reforma en el sistema productivo agrario como de ampliación de su frontera agrícola, cooperando en la modificación de la estructura de las empresas, para que se adapten mejor a los requerimientos del desarrollo.

Una forma de esa respuesta, constituye las empresas asociativas que se desarrollan con diferentes grados de gestión empresarial.

En consideración a todos los antecedentes expuestos, la Comisión Nacional de Colonización con Conscriptos de las FF. AA. solicitó al IICA su cooperación técnica para elaborar el Proyecto de adiestramiento de su personal técnico y a través de este personal lograr la capacitación de conscriptos, la planificación, organización y operación de cinco empresas asociativas, así como el estudio de alternativas para integrar a estas empresas en estructuras de segundo grado, y la elaboración de un proyecto de pre-factibilidad para el asentamiento de la Colonia Gral. Bernardino Caballero, ubicada en el Departamento de Canendiyú.

El 26 de abril de 1976 se firmó un convenio de operaciones entre el Gobierno del Paraguay y el IICA, para la ejecución de un Proyecto de Colonización con Conscriptos de las FF. AA., basada en la formación de empresas asociativas de producción agropecuaria. Este proyecto se financia con recursos aportados por el Fondo "Simón Bolívar" y la contrapartida nacional.

C. Acciones de cooperación técnica del IICA

Objetivos

Apoyar a la Dirección de Colonización Militar en la elaboración y ensayo de un sistema

empresarial de producción asociativa que asegure el aumento de la producción y productividad agropecuaria y el bienestar de los conscriptos colonos y sus familias. Una vez comprobados los beneficios del sistema ensayado, recomendar su adopción en el proceso de colonización.

Actividades realizadas:

Durante el año 1977 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Análisis de la política de colonización como instrumento del desarrollo sectorial.
- Diseño de alternativas para definir el modelo básico de Empresas Asociativas.
- Determinación del uso de la tierra en la Colonia Gral. Bernardino Caballero.
- Análisis de los sistemas de producción empleados en áreas cercanas a la Colonia Gral. Bernardino Caballero.
- Estudio sobre la organización institucional que opera en la Colonia Gral. Bernardino Caballero.
- Elaboración de alternativas de producción sistémica en los sectores seleccionados de la Colonia Gral. Bernardino Caballero
- Elaboración de alternativas de planificación física para sectores seleccionados de la Colonia Gral. Bernardino Caballero.
- Elaboración de alternativas de construcción de vías de acceso a sectores seleccionados de la Colonia Gral. Bernardino Caballero.
- Selección de alternativas, compatibilización, y determinación del módulo en sectores seleccionados de la Colonia Gral. Bernardino Caballero.
- Dimensionamiento y delimitación de la primera empresa Asociativa en la Colonia Gral. Bernardino Caballero.
- Estudio del mercado local y regional relacionado con la Colonia Gral. Bernardino Caballero.
- Elaboración de un plan de producción para la primera empresa asociativa y ejecución del plan correspondiente.
- Capacitación de personal técnico en actividades relacionadas con empresas asociativas
- Diseño y puesta en ejecución de un plan inmediato de producción en los terrenos correspondientes a la primera empresa asociativa.
- Capacitación de conscriptos para la participación.
- Relevamiento de los recursos naturales de la Colonia Gral. Bernardino Caballero.

Instituciones colaboradoras:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Instituto de Bienestar Rural
- Banco Nacional de Fomento
- Dirección de Colonización Militar

- Secretaría Técnica de Planificación
- Oficina Nacional de Proyectos
- Crédito Agrícola de Habilitación
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Argentina)
- CREDICOOP
- Municipalidad de Ciudad Pte. Stroessner
- Instituto Geográfico Militar
- Instituto Agrario Nacional
- Fondo Ganadero
- Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Asunción
- Dirección de Investigación Agropecuaria y Forestal
- Dirección de Meteorología del Ministerio de Defensa Nacional
- Cooperativa Copasagú

Resultados logrados:

- El día 15 de octubre de 1977 se inauguró oficialmente la "Cooperativa Roberto González Limitada", integrada por conscriptos de las Fuerzas Armadas, momentos antes licenciados del Servicio Militar Obligatorio. A la ceremonia asistieron los Señores Ministros de Defensa Nacional y de Agricultura y Ganadería, el Jefe del Estado Mayor de las FF. AA., el Presidente de la Dirección de Colonización Militar, el Presidente del Crédito Agrícola de Habilitación, y representantes de organismos nacionales, internacionales, del cuerpo diplomático y otras distinguidas personalidades.
- Se realizaron 26 estudios importantes para la implantación de la cooperativa de producción.
- Se capacitaron 157 conscriptos, tanto en técnicas de producción agrícola como en habilidades de participación social en el proceso cooperativo.
- Se habilitaron 105 hectáreas de tierra.

Perspectivas para el año 1978:

Esta iniciativa pionera del Gobierno Paraguayo representa una experiencia innovadora de elevada complejidad y dificultad. En efecto, se trata de hacer viable una explotación agrícola en condiciones agro-ecológicas de las más difíciles, a partir de un material humano joven, todavía no experimentado en las labores de gestión y administración de una cooperativa, en una región distante de los centros poblados de donde provienen los insumos, la maquinaria y la asistencia técnica.

De ahí que se enfrenta el futuro del proyecto como un desafío poco común, para cuyo éxito se necesitará no solamente desplegar intensos esfuerzos sino también vencer los riesgos inherentes a un emprendimiento que no goza de experiencias previas orientadoras, a nivel nacional.



**LINEA VII
FORMULACION Y ADMINISTRACION
DE LA POLITICA AGRARIA**

El IICA reconoce la importancia de los organismos o instituciones nacionales como promotores y gestores del desarrollo rural y ha desarrollado técnicas de análisis de su estructura y funcionamiento así como métodos para su fortalecimiento. La capacitación de recursos humanos es uno de los caminos más seguros para la racionalización y dinamización de las instituciones.

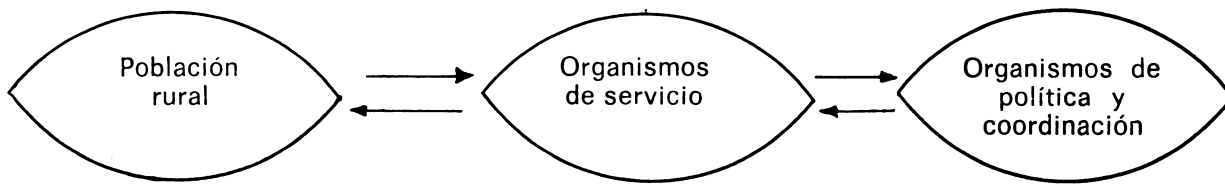


FORMULACION Y ADMINISTRACION DE LA POLITICA AGRARIA

En esta línea se desarrolló el siguiente Proyecto: **Estudio del Desarrollo y de los Organismos Agrícolas del Paraguay**

A. El Problema

Si se concibe la dinámica del Sector Agrícola como un amplio sistema de resolución de problemas en el cual interactúan tres grandes subsistemas:



Se comprueba fácilmente la decisiva importancia que tienen las instituciones oficiales en la promoción del desarrollo. En efecto, de su eficiente y funcional organización y desempeño depende el establecimiento de las condiciones necesarias para que los productores rurales puedan contar con las informaciones, insumos y recursos que requieren para dinamizar sus sistemas de producción.

Es evidente que este desempeño eficiente no es siempre el caso y, que existen organismos del Sector Agrícola Oficial que no han acompañado el ritmo de modernización y funcionalidad que les exigen la creciente complejidad de los servicios demandados por la población rural y el crecimiento nacional.

Las fallas pueden ocurrir a diversos niveles, tales como: en los objetivos, la estructura, los programas, los recursos humanos disponibles, los recursos financieros, la coordinación inter-institucional, las relaciones con las respectivas clientelas, etc.

La superación de estas deficiencias puede realizarse mediante diagnósticos del estado de

funcionalidad de cada organismo, así como del grado de coordinación de los mismos.

En el Paraguay es muy reciente el campo de actividad llamado Análisis Institucional. Como consecuencia, se carece de informaciones actualizadas y sistemáticas sobre las instituciones del Sector Agrícola así como sobre las metodologías pertinentes para su adecuación.

B. Acciones del País

La Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República, responsable de elaborar los planes nacionales de desarrollo, desde hace ya algún tiempo viene comprobando la necesidad de conocer mejor la dinámica interna y externa de las instituciones y viene promoviendo la reestructuración institucional que consideran necesaria.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura y Ganadería viene también realizando diversos estudios para funcionalizar el desempeño de sus componentes.

En el "Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1977-1981" se plantea como una de las medidas previas para el cumplimiento de las acciones que al Gobierno le corresponde desarrollar en apoyo al Sector Agropecuario y Forestal, "la adecuación del aparato administrativo de aquellas instituciones cuyas funciones se hallan relacionadas a la política agrícola".

Más adelante y específicamente, el mismo Plan establece que "las acciones del sector público agrícola deberán tener las siguientes características mínimas:

- Actividades programadas
- Descentralización administrativa
- Concentración de esfuerzos y
- Adecuada capacidad operativa".

C. Acciones de cooperación técnica del IICA

Objetivos

— Fortalecer el subsistema de planificación sectorial asesorando a los organismos con responsabilidades de planificación para el sector y mejorando las relaciones institucionales con el organismo nacional de planificación.

— Mantener actualizado el diagnóstico de la situación y tendencias del desarrollo agrario y particularmente del sistema institucional del Paraguay, a fin de ajustar las acciones del IICA a su problemática y necesidades.

Actividades realizadas:

- Se asesoró al personal técnico del MAG en aspectos relacionados con el estudio de políticas de desarrollo.
- Se asesoró al personal técnico del Departamento de Planificación Sectorial de la Secretaría Técnica de Planificación en aspectos de planificación y en la publicación del Plan de Desarrollo Agropecuario del Paraguay.
- Se asesoró a la Dirección de Planificación del Instituto de Bienestar Rural en su organización y funcionamiento.

- Se realizó un Seminario sobre Información del Sector Agropecuario donde se discutieron aspectos metodológicos de la planificación y de la información para la planificación sectorial.
- Se asesoró en evaluación de proyectos de crédito agropecuario del Fondo Ganadero y el Banco Nacional de Fomento.
- Se continuó reuniendo datos para diagnóstico institucional del sector agropecuario del Paraguay, para aplicarlos en la programación del propio IICA y en la asesoría a los organismos nacionales.

Instituciones colaboradoras:

- Gabinete Técnico (MAG)
- Departamento de Censo y Estadísticas (MAG)
- Secretaría Técnica de Planificación (STP)
- Oficina Nacional de Proyectos
- Instituto de Bienestar Rural (IBR)
- Banco Nacional de Fomento (BNF)
- Dirección de Economía y Comercialización (MAG)
- Departamento de Información (MAG)
- Servicio Nacional Forestal
- Dirección de Estadísticas y Censos — Ministerio de Hacienda
- Secretaría Técnica — Ministerio de Hacienda
- Facultad de Ingeniería Agronómica
- Facultad de Ciencias Veterinarias
- Centro de Computación
- Radio Nacional del Paraguay
- Asociación Rural del Paraguay
- Crédito Agrícola de Habilitación
- Oficina Nacional de Progreso Social
- Oficina de Planificación (IBR)
- Fondo Ganadero
- Banco Central del Paraguay (BCP)
- Programa de Alimentación y Educación Nutricional
- Ministerio de Industria y Comercio
- Universidad Católica
- Ministerio de Defensa Nacional
- OEA
- FAO
- AID

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

1. Técnicos y funcionarios del IICA en Paraguay
2. Recursos financieros utilizados en los proyectos de cooperación técnica
3. Publicaciones del IICA en el Paraguay

1. TECNICOS Y FUNCIONARIOS DEL IICA EN PARAGUAY

Nombre	País de origen	Cargo
Personal profesional internacional		
Ernani M. C. Fiori - Mag. Sc.	Brasil	Director
Jaime Ortíz Egas - M. Sc.	Ecuador	Especialista en Empresas Asociativas
Miguel Cetrángolo - M. Ec.	Uruguay	Especialista Economía Agrícola
Julio Gil Turnes - Ph. D.	Uruguay	Especialista en Educación Agrícola
Dante Castro	Perú	Especialista en Empresas Asociativas
Personal profesional nacional		
Eustacio Aguilera - M. Sc.	Paraguay	Especialista en Extensión Agrícola
Bartolomé Sánchez - M. C.	Paraguay	Especialista en Proyectos Agrícolas
Personal auxiliar		
María Angélica Clari	Paraguay	Secretaría Ejecutiva Auxiliar
Gladys Alborno	Paraguay	Secretaría Ejecutiva Auxiliar
Hortencia Villasboa	Paraguay	Secretaria
Mirtha Bernal	Paraguay	Secretaría Ejecutiva Auxiliar
Julio	Paraguay	Chofer
Luis Sánchez	Paraguay	Ayudante

2. RECURSOS FINANCIEROS UTILIZADOS EN LOS PROYECTOS DE COOPERACION TECNICA EN EL PARAGUAY.

Durante el período 1977, la Oficina del IICA en el Paraguay dispuso de una asignación presupuestaria total del orden de US\$ 260.000,00 (doscientos sesenta mil dólares) siendo US\$ 160.000,00 provenientes de fondos regulares del IICA y US\$ 100.000,00 del Fondo Simón Bolívar;

este último establecido por iniciativa del Gobierno de la República de Venezuela y conformado con aportes voluntarios de otros países.

La contribución del Gobierno Nacional consistió en el pago de su cuota anual para el mantenimiento del IICA, con un monto de US\$ 16.099,00.

3. RELACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES PREPARADAS CON EL APOYO DEL IICA EN EL PARAGUAY EN 1977.

La Oficina del IICA en Paraguay ha promovido, colaborado o realizado treinta y dos trabajos, estudios e investigaciones en distintos campos relacionados con sus áreas de proyectos y actividades. Entre ellos cabe destacar:

- Producción y Comercialización de Algunos Rubros Hortifrutícolas Estudios Comparativos de Paraguay y Argentina.
- Diversificación Agrícola en el Departamento de Paraguarí (Ybycuí-Acahay-La Colmena).
- Proyecto de Educación Agropecuaria.
- Programa de Soja
- Programa de Trigo.
- Programa de Algodón.
- Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario 1977/1981
- Guía para la Selección de Maquinarias e Implementos Agrícolas.
- Estimación por Distrito — Producción Agropecuaria.
- Encuesta Agropecuaria por Muestreo — 1976.
- Programa de Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias del Paraguay.
- Proyecto Agropecuario Alto Paraná (no editado).
- Diagnóstico de la Colonización en Paraguay. (no editado).
- Diagnóstico de Insumos Agropecuarios en el Paraguay. (no editado).
- Inventario de Recursos Naturales: Suelos (Proyecto Fondo Simón Bolívar - F.S.B.).
- Levantamiento de Recursos Naturales: Vegetación e Inventario Forestal. (Proyecto F.S.B.).
- Análisis Preliminar de los Recursos Humanos de la Colonia Gral. Bernardino Caballero. (Proyecto F.S.B.).
- Antecedentes de la Colonización Militar en Paraguay. (Proyecto F.S.B.).
- Modelo Básico de la Empresa Asociativa de Producción Agropecuario. (proyecto F.S.B.).
- Modelo de Estatutos de la Empresa Asociativa de Producción. (proyecto F.S.B.).
- Modelo de Reglamento de Elecciones de la Empresa Asociativa de Producción (Proyecto F.S.B.).
- Modelo de Reglamento de Trabajo de la Empresa Asociativa de Producción. (Proyecto F.S.B.).
- Plan de Capacitación de Conscriptos Colonos para la Participación (Proyecto F.S.B.).
- Programa de Capacitación Participativa para el período 1977/78. (Proyecto F.S.B.).
- Organización de la Primera Empresa Asociativa de Producción. (Proyecto F.S.B.).
- Principales funciones del Organismo de Dirección y Socios de la Primera Empresa Asociativa de Producción con Conscriptos de las FF. AA. del Paraguay. (Proyecto F.S.B.).
- Estatutos Sociales de la Cooperativa de Producción Agrícola "Roberto González Limitada". (Proyecto F.S.B.).
- Aspectos de la Comercialización de algunos productos y sub-productos agropecuarios y forestales. (Proyecto F.S.B.).
- Proyecto de Producción de Carne. (Proyecto F.S.B.).
- Unidad de Consumo para la Cooperativa "Roberto González Ltda" (Proyecto F.S.B.).
- Programa de Capacitación Participativa para el período 1978/79 (Proyecto F.S.B.).
- Proyecto Producción de Leche para la Primera Empresa Asociativa (Proyecto F.S.B.).

ANEXOS

1. Técnicos nacionales* participantes en actividades del IICA en Paraguay
2. Consultores nacionales participantes en actividades del IICA en Paraguay
3. Consultores extranjeros contratados por el IICA para actividades en el Paraguay
4. Técnicos del IICA de otras sedes que participaron en actividades en el Paraguay
5. Técnicos paraguayos que prestan servicios en el IICA en diversos países de América.

1. TECNICOS NACIONALES PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEL IICA EN PARAGUAY.
(Profesionales paraguayos participantes en actividades de capacitación patrocinadas o auspiciadas por el IICA en el país o el exterior).

Nombre	Título del Adiestramiento o Actividad	Organismo al que pertenece	Lugar del entrenamiento o Actividad
Nicasio Romero	Sistema de "Escola Fazenda"	MAG-DEAF	Río de Janeiro Brasilia D.F., Minas Gerais, Brasil
Federico Shiavon	Sistema de "Escola Fazenda"	Escuela Agrícola San Isidro	Río de Janeiro Brasilia D.F., Minas Gerais, Brasil
Maximina Simbrón	Bibliotecología y Administración Sistema AGRINTER	MAG-DIEAF	Resistencia, Argentina
Deogracio Villalba	Información Agropecuaria y Forestal	Facultad de C. Veterinarias	Montevideo
Yenny Aguilera	Perfiles ocupacionales de egresados de escuelas agrotécnicas	Oficina Nacional de Progreso Social	Asunción, Paraguay
Luis Zarza	Proyecto de expansión de la enseñanza agrotécnica	MAG-DEAF	Asunción, Paraguay
Felipe Viedma R.	Sanidad Animal (MS)	Facultad de C. Veterinarias	Santiago, Chile
Rudecindo Vázquez	Programación y Evaluación Investigación en Tabaco	MAG-PRONATA	Salta, Misiones, Corrientes, Argentina
Gerardo Moreno	Programación y Evaluación Investigación en Tabaco	MAG-PRONATA	Salta, Misiones, Corrientes, Argentina
Alfredo Valiente	Programación y Evaluación Investigación en Tabaco	MAG-PRONATA	Salta, Misiones, Corrientes, Argentina
Celso Giménez	Programación y Evaluación Investigación en Tabaco	MAG-PRONATA	Salta, Misiones, Corrientes, Argentina
Cristina de Vidal	Análisis de localización de la producción agropecuaria	MAG-DIEAF	Asunción, Paraguay
Juan A. Buffa	Estudio de la Colonización	IBR	Asunción, Paraguay
Julio León	Sistema Cooperativos de Producción Agropecuaria	Dirección de Colonización Militar	Asunción, Paraguay

Nombre	Título del Adiestramiento o Actividad	Organismo al que pertenece	Lugar del entrenamiento o Actividad
Tiburcio Medina	Mecanización Agrícola	Dirección de Colonización Militar	Asunción, Paraguay
Daniel Añazco	Técnicas de Capacitación	Dirección de Colonización Militar	Asunción, Paraguay
Adolfo Medina	Técnicas de Capacitación	Dirección de Colonización Militar	Asunción, Paraguay
Aristides Raydán	Planificación Regional	MAG-Gabinete Técnico	Alto Paraná, Itapúa, Paraguay
Oscar Candia	Planificación Regional	Secretaría Técnica de Planificación	Asunción y Alto Paraná, Paraguay
Alberto Franco	Insumos Agropecuarios	SENALFA	Asunción, Paraguay
Adrián Quinonez	Diagnóstico Itapúa	IBR	Itapúa y Asunción, Paraguay
Juan Butta	Diagnóstico Itapúa	IBR	Itapúa, Asunción, Paraguay
Wilfrido Zarate	Plan Operativo Paraguari	MAG-Gabinete Técnico	Paraguari, y Asunción, Paraguay
Isuoro Rodríguez	Plan Operativo Paraguari	MAG-Gabinete Técnico	Paraguari, y Asunción, Paraguay
Sergio Cantero	Plan Operativo Paraguari	CAH	Paraguari, y Asunción, Paraguay
Horacio Gimenez	Diagnóstico de Cordillera	MAG-Gabinete Técnico	Cordillera y Asunción, Paraguay
Oscar Candia	Diagnóstico de Cordillera	STP	Cordillera y Asunción, Paraguay
Aristides Raydán	Diagnóstico de Cordillera	MAG-Gabinete Técnico	Cordillera y Asunción, Paraguay
Pilar Caballero	Información y Documentación Agropecuaria	MAG-SENASE	Asunción, Paraguay

Nombre	Título del Adiestramiento o Actividad	Organismo al que pertenece	Lugar del entrenamiento o Actividad
Cantalicio Paredes	Generación y Transferencia de Tecnología en Itapúa	MAG-DIEAF	Itapúa y Asunción, Paraguay
César Blaires	Estadística Regional	MAG-DCE	Asunción, Paraguay
Arsenio Mongelós	Estadística Regional	MAG-DCE	Asunción, Paraguay
Getulio López	Estadística Regional	MAG-DCE	Asunción, Paraguay
Miguelina Cadogán	Organización Unidad de Apoyo Pedagógico	Facultad de C. Veterinarias	Santiago, Chile
Anibal R. Casal	Estudio Institucional del Recurso Agua	MAG-Gabinete Técnico	Asunción, Paraguay
Gregorio Raidán	Diagnóstico Institucional	STP	Asunción, Paraguay
José Ríos	Diagnóstico Institucional	STP	Asunción, Paraguay
Víctor Vidal	Coordinación Curso Orientación Forestal	FIA	Santiago, Chile
Jorge Rodas	Manejo de Agua para Riego	MAG-IAN	Mar del Plata, Argentina

2. CONSULTORES NACIONALES PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEL IICA EN EL PARAGUAY.

Nombre	Actividad	Especialidad
Yenny Aguilera	Desarrollo de alternativa metodológica para definir perfiles ocupacionales	Sicóloga
Luis Zarza	Apoyo a la Coordinación última fase de la formulación del Proyecto Educación Agropecuaria	Ingeniero Agrónomo
Sindulfo Molinas	Estudio sobre Sistema de Producción de Carne para la Colonia Gral. Bernardino Caballero.	Ingeniero Agrónomo
Sergio Arias	Estudio sobre Sistema de Producción de Leche para la Colonia Gral. Bernardino Caballero	Ingeniero Agrónomo
Aníbal Ruiz	Planificación Física Colonia Gral. Bernardino Caballero	Ingeniero Agrónomo
Eduardo Ammatuna	Estudio de Mercado para la Colonia Gral. Bernardino Caballero	Ingeniero Agrónomo
Gregorio Deomaraski	Curso de mantenimiento de maquinaria agrícola	Mecánico Agrícola
Amílcar Ferreira	Instructor en Manejo de Motosierra	Agrónomo
Elida de Galeano	Alfabetización de Conscriptos	Maestra Rural
Luis Benza	Información y Estadística Agropecuaria	Ingeniero
Alfredo Recalde	Información y Estadística Agropecuaria	Matemático
Santiago Gómez	Información y Estadística Agropecuaria	Matemático
Oscar López Gorostiaga	Estudio de Suelos de Cordillera	Ingeniero Agrónomo
Humberto Fernández	Organización Contable de la Cooperativa de Conscriptos	Licenciado

3. CONSULTORES EXTRANJEROS CONTRATADOS POR EL IICA PARA ACTIVIDADES EN EL PARAGUAY.

Nombre	Actividad	Pais Sede	Especialidad
Manuel Contreras	Orientación Forestal Facultad Ingeniería Agronómica	Chile	Ing. Forestal
Hernán Cortes	Orientación Forestal Facultad Ingeniería Agronómica	Chile	Ing. Forestal
Antonio Vita Alonso	Orientación Forestal Facultad Ingeniería Agronómica	Chile	Ing. Forestal
Ricardo Merino	Orientación Forestal Facultad Ingeniería Agronómica	Chile	Ing. Forestal
Jaime Latorre	Orientación Forestal Facultad Ingeniería Agronómica	Chile	Ing. Forestal
Fernando Garrido	Orientación Forestal Facultad Ingeniería Agronómica	Chile	Ing. Forestal
Roy Wotherspoon	Orientación Forestal Facultad Ingeniería Agronómica	Chile	Ing. Forestal
Augusto Durlach	Planificación de la Investigación	Argentina	Méd. Veterinario
George W. Prescott	Planificación Física	Brasil	Ing. Agrónomo
Fernando Ciarlo	Planificación de la Educación	Argentina	Educación Agrotéc- nica
Alfredo Alonso	Estadísticas Agropecuarias Nacionales y Regionales	Uruguay	Ing. Agrónomo

4. TECNICOS DEL IICA DE OTRAS SEDES QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES EN EL PARAGUAY.

Nombre	Cargo o Especialidad	Sede	Actividad
Ubaldo García	Director Planeamiento	Costa Rica	Formulación Programa Operativo IICA Paraguay
Miguel Paulette	Director Técnico	Costa Rica	Formulación Programa Operativo IICA Paraguay
Alfonso Castronovo	Director Evaluación	Costa Rica	Formulación Programa Operativo IICA Paraguay
Angel Marzocca	Especialista en Gestión	Uruguay	Organización y Planificación de la Investigación
Hernán Caballero	Especialista en Investigación Agropecuaria	Uruguay	Investigación Ganadera
Carlos Fletschner	Comercialización	Argentina	Estudios de Mercado y Normalización
Francisco Nadal	Especialista en Gestión	Argentina	Análisis Institucional IBR
Alejandro MacLean	Especialista Regional para Información y Documentación Agropecuaria y Forestal	Uruguay	Organización Sistemas Información y Documentación
Edmundo Gastal	Planificación de la Investigación	Brasil	Planificación Investigación MAG
Hugo Fernández	Coordinador Hemisférico Línea de Educación	Costa Rica	Programa Educación
Carlos Schlottfeldt	Asesor Director Regional IICA Zona Sur	Uruguay	Programa Operativo IICA-Paraguay
Manuel Rodríguez	Director Regional Zona Sur	Uruguay	Programa Operativo IICA-Paraguay
Fernando Suárez de Castro	Subdirector de Operaciones	Costa Rica	Programa Operativo IICA-Paraguay
Oto Jacob	Director de Programación	Costa Rica	Programa Operativo IICA-Paraguay
Pablo Roberts	Gerencia de Proyectos	Costa Rica	Evaluación Proyecto Fondo Simón Bolívar
Carlos Vallejo	Gerencia de Proyectos	Costa Rica	Evaluación Proyecto Fondo Simón Bolívar
Arnaldo Veras	Planificación Sectorial	Brasil	Preparación Marco Referencia Proyecto Alto Paraná-Sur

Nombre	Cargo o Especialidad	Sede	Actividad
Tomás Ecos González	Planificación Regional	Brasil	Preparación Marco Referencia Proyecto Alto Paraná-Sur
Agustín Merea	Manejo y Conservación de Recursos Naturales	Argentina	Diagnóstico de Recursos Hídricos
José Oriol Jara	Organización de Productores	Argentina	Organización Unidad Consumo Proyecto Fondo Simón Bolívar

5. TECNICOS PARAGUAYOS QUE PRESTARON SUS SERVICIOS EN EL IICA EN DIVERSOS PAISES DE AMERICA, EN 1977.

Nombre	Cargo	Sede de Trabajo
Juan Díaz Bordenave-Ph.D.	Especialista en Comunicación Agrícola	Río de Janeiro - Brasil
Carlos Fletschner-Ph.D.	Especialista en Comercialización Agrícola	Buenos Aires - Argentina
José Oriol Jara-Mag.Sc.	Especialista en Economía Agrícola	Buenos Aires - Argentina
Gilberto Páez - Ph.D.	Especialista en Evaluación	San José, Costa Rica
Pascual Páez - Lic.Pedag.	Especialista en Empresas Comunitarias	Tegucigalpa, Honduras
Raúl Montiel - M.Sc.	Administración en Proyectos	Ciudad de Panamá, Panamá
José Luis Bareiro, - M.S.	Especialista en Proyectos Agropecuarios	San José, Costa Rica



II CA CH